



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: 05:10 p.m., sección/barrio El Manaval del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 05:10, El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Carina Rina F.

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de El Manaval son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Eliminación del Sector</u>	<u>El Manaval</u>	<u>15</u>
2. <u>Reparación de aceras y portones</u>	<u>El Manaval</u>	<u>14</u>
3. <u>Falta de agua potable fuerte (10)</u>	<u>El Manaval</u>	<u>21</u>
4. <u>Reconstrucción de parque</u>	<u>El Manaval</u>	<u>10</u>
5. <u>Falta de sanitarios</u>	<u>El Manaval</u>	<u>8</u>
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de El Mamonal, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Diseidin Cuervas M.	F	021-0007304-4	829-506-7473	[Firma]
Mireya Cuervas Caro	F	021-0009453-7	829-860-3764	[Firma]
Belis Matos Cordero	F	091-0000697-3	829-698-6739	B.6 M. B.
Sandra Segura Matos	F	021-0004440-2	809-931-8770	Sandra S. M.

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	[Firma]
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	[Firma]

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:48 p.m. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

Mari Perez
Representante Comunidad

Carina Pina F.
Secretaria Asamblea

[Sello]
Sello Ayuntamiento

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria Focalizada de _____

	Nombre Completo	Firma	Sexo	
			F	M
1	Rody A. Perez Matos			X
2	Eugen Perez		X	
3	ERLIN GOMEZ FELI			X
4	Mireya Cuellar		X	
5	Carina Rina F.	Carina Rina F.	X	
6	Rosa J. Rodriguez		X	
7	Alto Rudy Perez Saur		X	
8	Nap Res Aguirre		X	
9	Saida Perez		X	
10	Nelly Duran Matos		X	
11	Disidre Cuervo Matos		X	
12	Kemelin Melissa Terrojo S.		X	
13	Rosangris Ruiz Mendez	Rosangris	X	
14	ELSON PAZ			X
15	Yeniz Ruiz Ruiz			X
16	Eddilis Gomez Feliz		X	
17	Candida Feliz Gomez		X	
18	Belis Matos Carrasco		X	
19	Emmanuel Mateo Terrojo			X
20	Solene Segura Mateo		X	
21	Margarita Feliz		X	
22	Dalia Chiriac Felix		X	
23	Adriana P. Perez		X	X
24	Roselio Padilla			X
25	Vintura B.		X	
26	Altagracia Plizilis		X	
27	Duany Mella			X
28	Aebita Montero		X	
29	Eduardo Matos			X
30	Yulisa Mapa		X	



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Pargue, sección/barrio Ens. Zamayo del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 05:50 PM. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Yoaquis Pérez Gora

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Ens. Zamayo son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Continuación escaleras de Los nultí	Ens. Zamayo	6
2. Detonador Aceros y Cortados	Ens. Zamayo	3
3. Reparación Hoyas Calle Luis N. Carlos	Ens. Zamayo	2
4. Reparamiento porque	Ens. Zamayo	7
5. Reparación Cueta de Balda	Ens. Zamayo	5
6. Muro de Contención Calle Enriquillo Costa	Ens. Zamayo	4
7. Terminación Escuela Modelo	Ens. Zamayo	2
8. Entrada de la Calle Principal	Ens. Zamayo	7
9. Reparación baños de la escuela	Ens. Zamayo	4
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de C.S. Zana 6, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Elizandro Rodríguez Santana	M	021-00065825	829-537-1409	[Firma]
Ryckely Lapaz	M	021-00015916	829-8774611	[Firma]
Yohannys Pérez Garro	F	021-007870-6	829-771-8211	[Firma]
Cornelia Samblás	F	02100039995	8097578502	[Firma]

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	[Firma]
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	[Firma]

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

Rigoberto Sanchez A.
Representante Comunidad

Yohannys Perez Garro
Secretaria Asamblea



ENS. Zomayo

[illegible]



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Las Mercedes sección/barrio Las Mercedes del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 03:20 PM. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

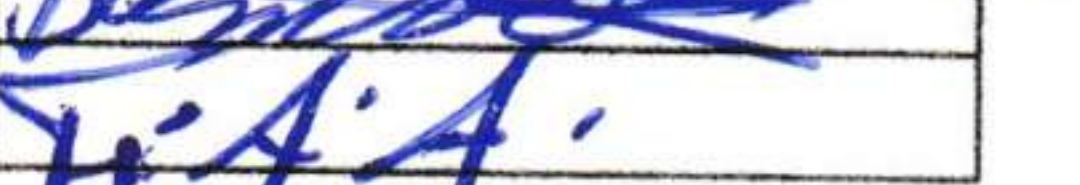
Mariana Sambo

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Las Mercedes son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Const. Acercamiento al colegio</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>10</u>
2. <u>Depto. Medicina</u>	<u>Las Mercedes</u>	
3. <u>Electrificación Hogares Sin Servicio</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>6</u>
4. <u>Iluminación del Sector de la Puerta</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>4</u>
5. <u>Canalización aguas residuales</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>11</u>
6. <u>Reparación del puente Las Mercedes</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>2</u>
7. <u>Const. Depósito de Agua</u>	<u>Las Mercedes</u>	<u>8</u>
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Las Moreaditas seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 250.000.00, establecido por este Ayuntamiento.

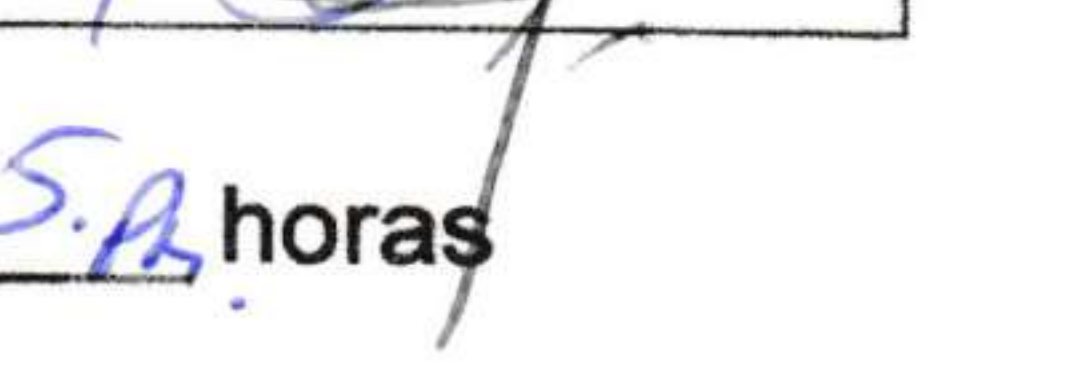
Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Mariana Samboy	F	080-0007430-5	829-7525671	
Maria M. Medina	F	021-0004814-5	829-3631781	
Pedro M. Samboy	M	001-07616690	829-2174391	
Felix A. Acosta	M	021-0008851-5	829-7061247	

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

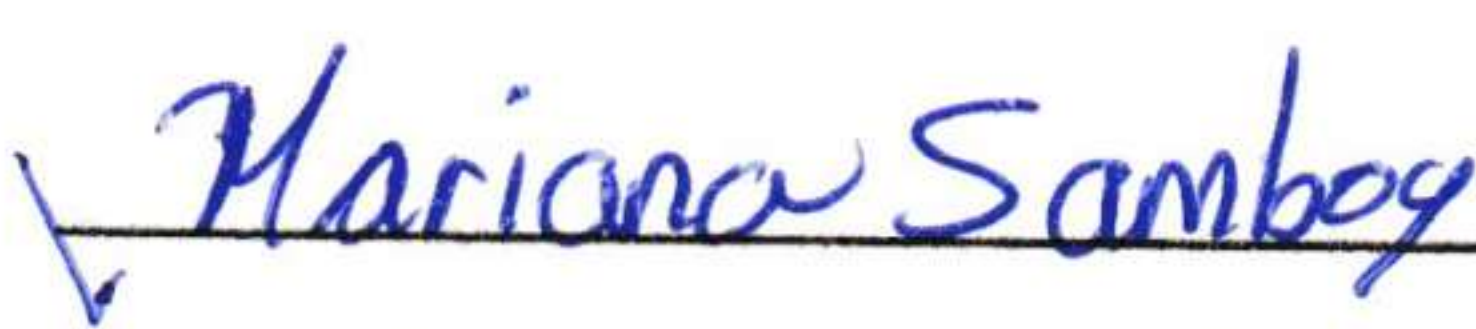
Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 4:35 P. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Los Cocos, sección/barrio Los Cocos del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 08:30 PM. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Leonida Peña

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Los Cocos son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Falta de Veda de B. Agrícola Los Cocos	Los Cocos	18
2. Estancamiento de Aguas en badenes	Los Cocos	11
3. Deficiencia en Recogida de Basura	Los Cocos	8
4. Falta de Casetas B. Agrícola Los Cocos	Los Cocos	10
5. Falta de Drenaje aguas residuales Calle Principal	Los Cocos	20
6. Falta de Zapateros	Los Cocos	16
7. Falta de Alumbrado	Los Cocos	18
8. Deficiencia el Ser. Agua (UNAP.)	Los Cocos	7
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Los Cocos, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
<u>Dominick Pérez Vieda</u>	<u>M</u>	<u>021-0003781-7</u>	<u>829-776-9218</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Darwin Gómez</u>	<u>F</u>	<u>021-00073655</u>	<u>829-667-2216</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yerminy Gómez</u>	<u>M</u>	<u>001-1816988-7</u>	<u>829-684-2790</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Maribel Ortiz</u>	<u>F</u>	<u>821-00016332</u>	<u>829-302-2765</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

<u>La Junta Vecinal Junta a la Comunidad para</u>
<u>gestionar los postes y tendido eléctricos a los sectores</u>
<u>que no tienen el servicio eléctrico, hacer leonitricata solares</u>
<u>sociales</u>

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
<u>Rudy Armando Perez Matos</u>	<u>Ayuntamiento Municipal</u>	<u>829-907-3078</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Wiliam Vidal Terrero</u>	<u>Ayuntamiento Municipal</u>	<u>849-257-7299</u>	<u>[Firma]</u>

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 05:17 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

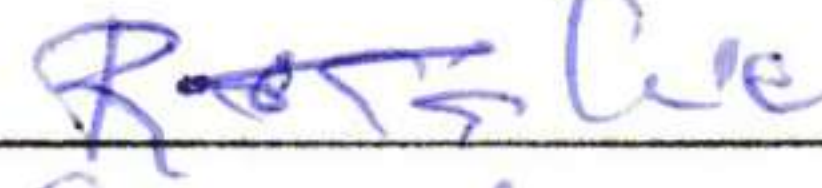
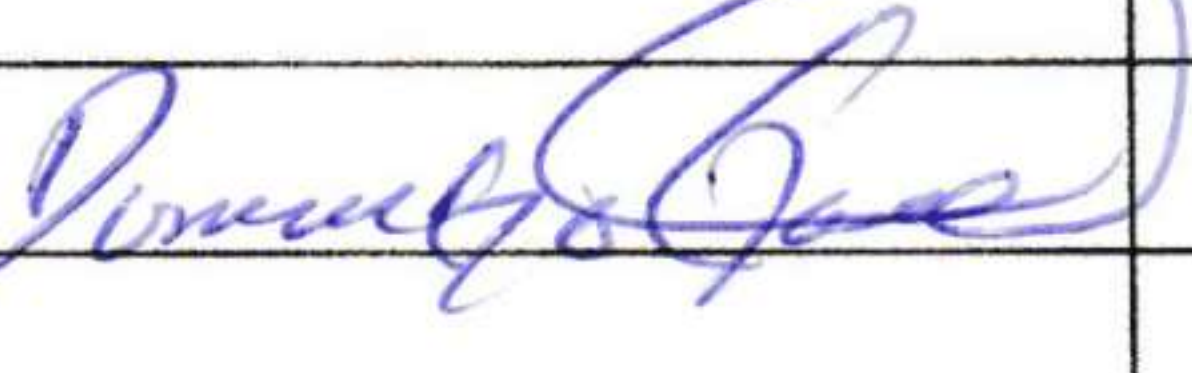
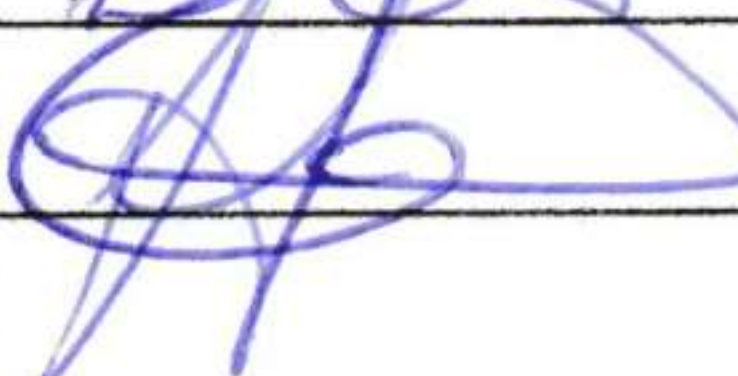
[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

CARLOS ACUECOS
Representante Comunidad

Leonidas Pota
Secretaria Asamblea

[Sello]
Sello Ayuntamiento

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria Focalizada de Los Cocos

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Rudy A. Perez Matos			X
Leonida Peña		+	
Besalia Fils		+	
Andrea Alcantara		+	
Yaquein Adams Perez		+	
Exquis Antisio Sordo Guerra			X
Domingo Qui Oviedo			M
Antonio DHA do. SATO			X
Rafael R. M.	R. M.		X
Manoel Ramon Mendes		X	
Guillermo F. S. S.			M
Isidro Helgado Sanchez			M.
Jehisa Madeline Mella Montero	Jehisa M. Mella	X	
Carlos Aguirre Gomez			X
Elexomia Rivera Perez			X
Jorge Gabriel Gomez			X
Dannir Gomez Gomez		+	
Isidro Curbaya Gomez		+	
Manuel A. T. P. C.		+	
Julio E. F. L. F.			X
Wanda Varga		+	
Ronal Peña Terrero	Ronal		X
Isabel de Paula	Isa de Paula	X	
W. F. L. A. Peña			X
Hudelfe Manteron		+	
Pedro Torres Mota			X
Yermín Méndez Gómez			X
Salvador Gomez			X
CARLOS ACUERVAS			X
Matilde Ortiz	Matilde Ortiz	X	



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARA

En el sector de: Los Malti, sección/barrio Los Malti del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 04:30 PM. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Dalma Caraballo Mendoza

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Los Malti son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Reparación Calle entrada a Los Malti	Los Malti	
2. Iluminación de los escalones frente a Fija	Los Malti	4
3. Instalación Veredillo escalones bajo el Pargu	Los Malti	5
4. Zerramiento prolongación Mercedes Alta	Los Malti	
5. Instalación postes y tendido eléctrico Calle Elvardo S.	Los Malti	
6. Const. Acera Calle Alfonso Príncipe	Los Malti	3
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Los Mlt, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Felipe Pérez Pérez	M.	021-0000219-1	(809) 873-5587	[Firma]
Don Gimen Sanchez	M	02100019729	879383,836	[Firma]
Harold Roca Rojas	F.	021-0001693-6	829-387-3252	[Firma]
Dalma Guaballo M	F	021-0008765	8297080576	[Firma]

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	[Firma]
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	[Firma]

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 6:10 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

Danny A. Sanborn P.
Representante Comunidad

Dalma Guaballo M.
Secretaria Asamblea

[Sello Ayuntamiento]
Sello Ayuntamiento

[illegible]



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Los Blancos, sección/barrio Los Blancos del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 04:10 p.m. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025 se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA** para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento del municipio de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Yersy Caroline La Paz A.

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Los Blancos son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Terminación verja del Cementerio</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>7</u>
2. <u>Construcción 2,400 mts. Alerías y Portones</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>8</u>
3. <u>Const. Carterilla Calle el Canal Cerca a Poliver</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>2</u>
4. <u>Postes y tendido eléctrico en los Soleros</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>10</u>
5. <u>Instalación de ducto barinas hostedades y nuevos</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>12</u>
6. <u>Construcción del Ploy de la Mina</u>	<u>Los Blancos</u>	<u>6</u>
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Los Blancos, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ \$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Francisco Hernández	M.	021-00043559	809-249-9502	[Firma]
Carmen (Ana) Acosta	F	021-00073192	849-241-7467	[Firma]
Dulce M. Segura-Fel	F	021-00044508	829-960-9631	[Firma]
Benito Carr	M	021-00041322		[Firma]

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Se solicitara al Concejo de Regidores Hacer de una sola vía la calle principal hasta la Aldea Arbona (entrada de la Escuela) y que la Aldea Arbona sea una sola vía de parte a parte.

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	[Firma]
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	[Firma]

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 05:40 P.M. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

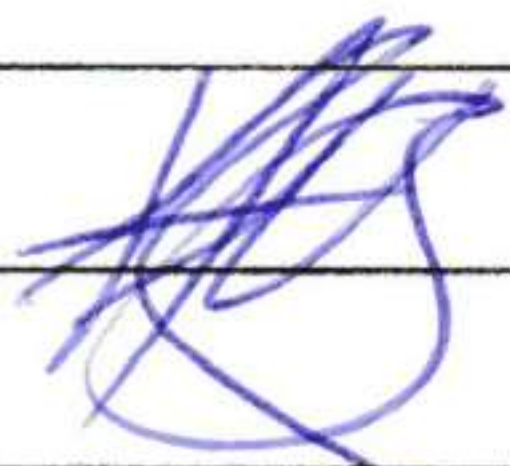
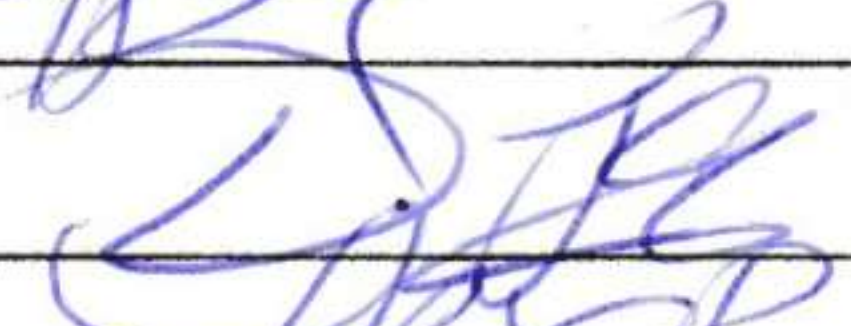
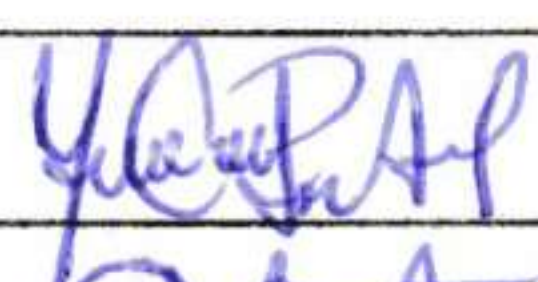
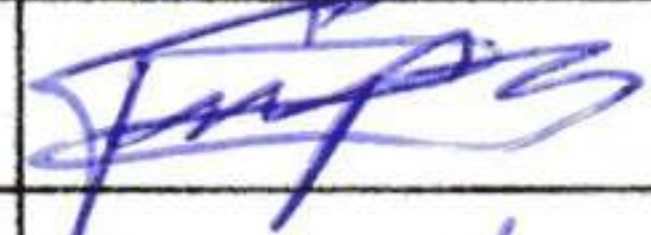
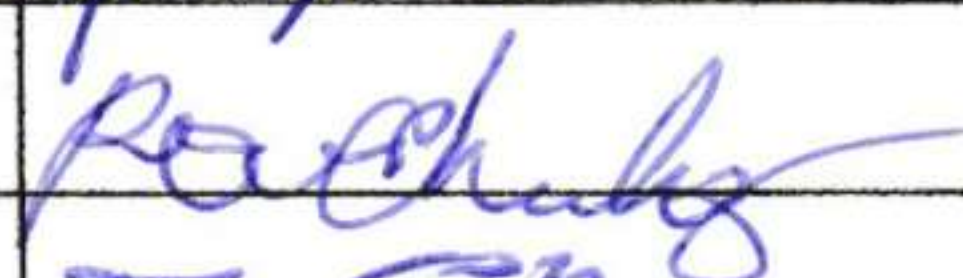
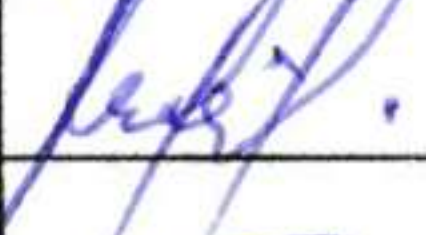
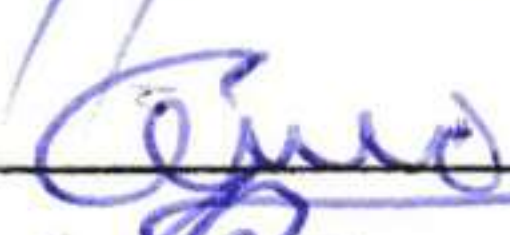
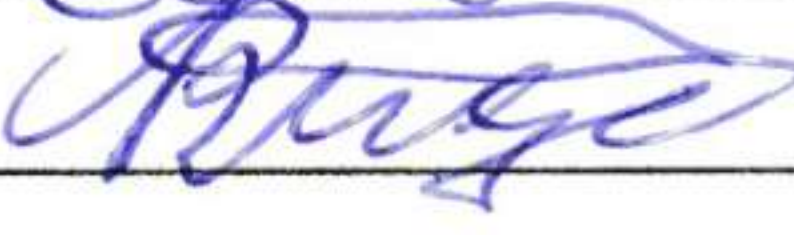
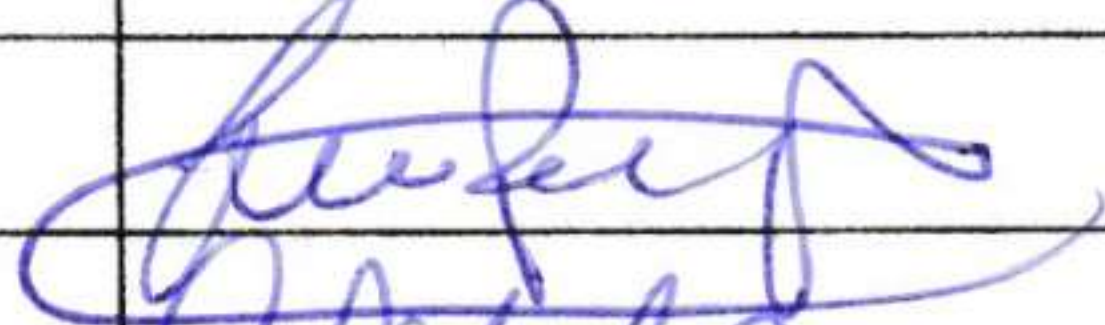
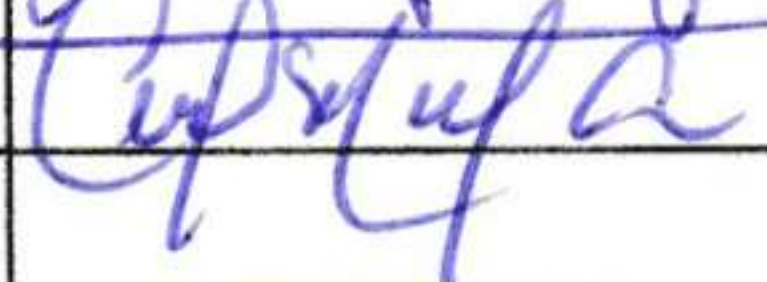
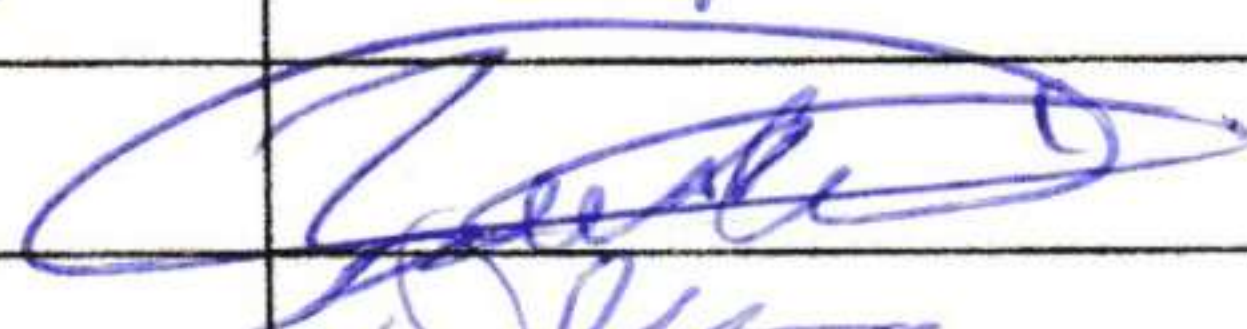
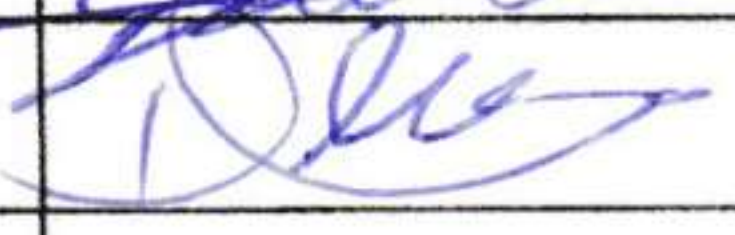
[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

David Segura
Representante Comunidad

Yenny Carolina La Paz A.
Secretaria Asamblea

[Sello Ayuntamiento]
Sello Ayuntamiento

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria Focalizada de _____

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Rody A. Perez Matos			X
David Segura			✓
Areliz Arbo		F	
Luis Manuel Acosta			✓
Romero Benito			M
Nicolas de la Paz			✓
Luis Beltrán Escobar			M
Madre Perla			✓
Yenny Carolina La Paz Alota		F	
Abelardo Lopez Carrasco			M
Francisco Medina			M
Juan Lopez Carrasco			M
Julio Castillo Matos			M
Miguel Perez			✓
Genaro Luna Montez			M
Reginaldo Carrasco Felix			✓
Adolfo Montero			✓
Fernando Pina Perez			✓
Amendano Alota		✓	
Jose Manuel Felix			✓
Zonia Carrasco		F	
Dyzi M. Segura Felix		F	
Marta de Lopez Perez		✓	



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: El otro Lado, sección/barrio El otro Lado del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 05:30 PM, El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Marcela Varela Sánchez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de El otro Lado son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Construcción de la Calle que llega al Canal	El otro Lado	13
2. Reconstrucción Muro Calle 2da.	El otro Lado	10
3. Resolver la falta de Calle 3ra.	El otro Lado	9
4. Rehabilitación línea Conductora Alveolada	El otro Lado	19
5. Iluminación del Sector (8 lamparas)	El otro Lado	14
6. Falta de Sanitario (Sector Alveolada)	El otro Lado	11
7. Recogido de basura Calle 2da.	El otro Lado	14
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades **más prioritarias** de nuestra comunidad de El otro lado, seleccionadas **en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00**, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
1 Cristian A. Sombor	M	4022645099	849-442-4111	
2 Eusebio Reyes Matos	M	0210003583-4	809-763-3608	
3 Yudeca Sombor	F	0210009929-6	878-201-0941	
4 Berkis Viquezo Perez	F	0210007115-4	879-8304859	Blitz V/V

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Se conversara con el Alcade para resolver el problema de la contaminación y la Recogido de basura en la Calle 2da.
--

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 07:24 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

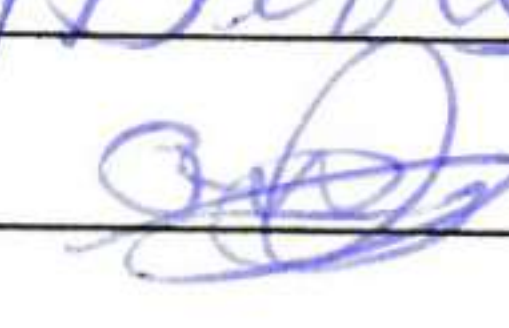
[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

[Firma] Carlos R. Delgado
Representante Comunidad

Marcela Varela Sánchez
Secretaria Asamblea

[Sello]
Sello Ayuntamiento

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria Focalizada de "El Otro Lado"

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Rudy A. Perez Matos			X
Eusebio Perez Matos			
Juan Felix Perez	Juan Felix Perez		X
Glenda P. Marmolejo		X	
Virgen Perez Puñez		X	
Yaderka Samboy Santana		X	
Carlos R. Dilgado			X
Baron Geomar de la Cruz			X
Yisminio Perez Cruz		X	
Zeodora P. Sanchez			X
Pico Yocasta de Nazario	Yocasta Nazario de Pico		
Berki Vilasol Pique	Berki Vilasol Pique	X	X
Cristian A. Sanbov			X
Marcela Yarela Sanchez		X	
Priscila Loraño Hernandez			X
Priscila Samboy Sanchez		X	
Agustillo Segundo Matos Perez			X
Estalyn FELIZ			X
Gabriel Gomez Lopez			X
Bongio Miguel Beliz Gonzalez			X
Fredelij Ferrero Garcia			X
Vicfrancis Borges Pina		X	
Maria Alt Samboy		X	
Victor Manuel Rodriguez			X
Fuiza L. Camasca Cuesta		X	

10

14



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Caletón, sección/barrio Caletón del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 04:10 Pm. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

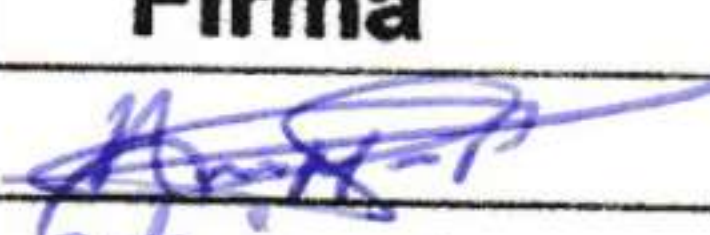
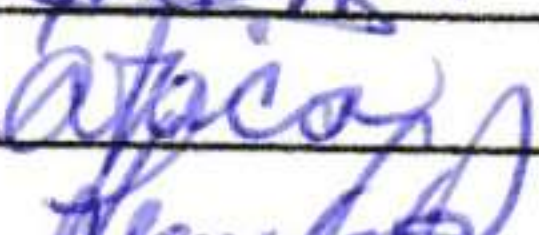
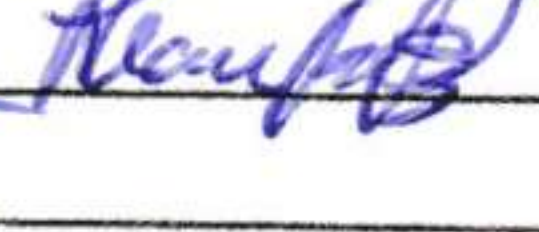
Marina Feliz Pina

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Caletón son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Reparación del Acueducto		7
2. Construcción de una U.A.P.	Caletón	11
3. Construcción Corredor entrada Playa	Caletón	13
4. Constr. de casas y portones Casas Nuevas	Caletón	10
5. Construcción de una Iglesia	Caletón	14
6. Instalación botica popular	Caletón	12
7. Construcción letrero entrada al Pueblo	Caletón	16
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Caleton, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

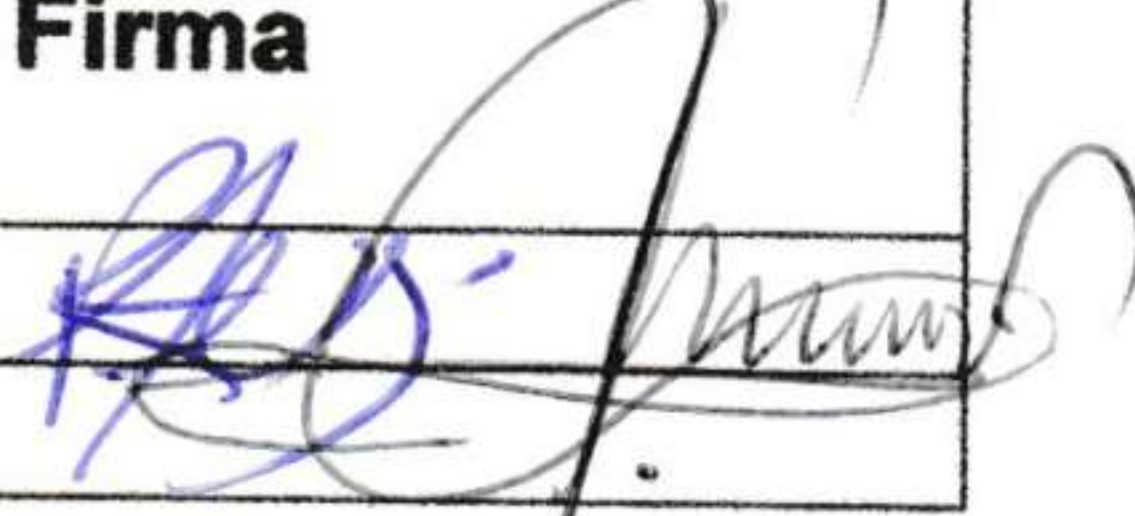
Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Antonio Matos Pina	M	021-0009789-4	829-776-6017	
Ataca fs Pina	F	021-0007313-5	829 8145750	
Liliana Feliz Perez	F	001-0493574-7	829 363 6475	
Leonor Nicolas Perez	M	021-0004389-8	809-987-9165	

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

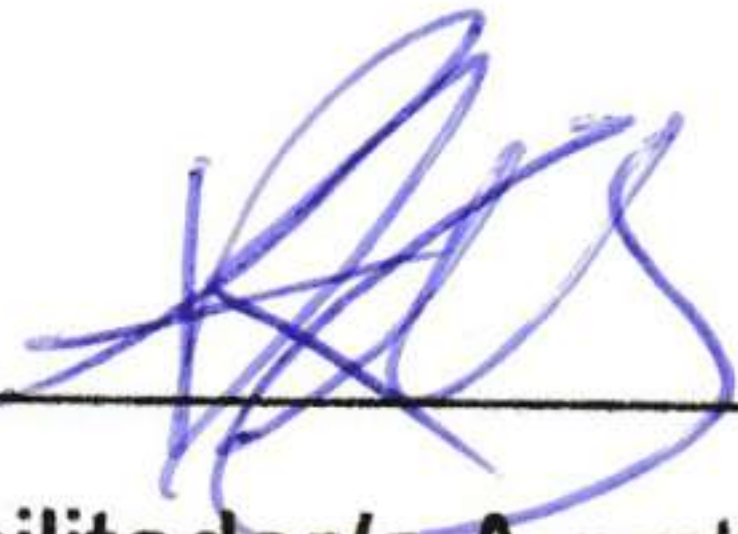
Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 06:20 p.m. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:



Facilitador/a Ayuntamiento

Dominga Perez Medina

Representante Comunidad

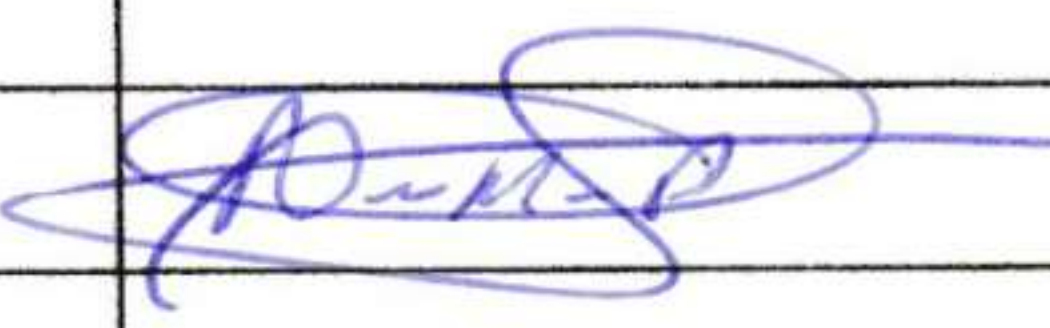
Marina Feliz Pina

Secretaria Asamblea



Sello Ayuntamiento

Lista de Participantes en la Asamblea Comunitaria Focalizada de Caletón

Nombre Completo	Firma	Sexo	
		F	M
Rudy A. Perez Matos			X
Altagracia Feliz	Altagracia P	X	
Dominica Perez Medina	Dominica	X	
Atica de Pina	Atica	X	
Alba Perez		X	
Andrea Samboj		X	
Marina Feliz Pina		X	
Bienbenido Feliz Feliz			X
William Feliz		X	
Denny Garcia Feliz		X	
Antonio Matos Pina			X
HUMBERTO FELIZ			X
Melania Feliz			X
Miguel Pina			X
MAICOL MONTERO FELIZ			X
Jeannerson Calva Jar			X
Nael Jazet			X
Dejerson Ricardo	Feliz		X
Desunira	Jeannerson	X	
Bosaida Pina	BT	X	
Rupien E. Gomez			X
Andrest Pina Garcia		X	
Elide Perez moreta	Elide		
Rosa Felix		X	X
Cesar Nicolas Perez			X
Cesar Nicolas Perez			X



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: Villa Progreso sección/barrio Villa Progreso del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 05.10 P.M. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Xaelin Cuevas Feliz

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Villa Progreso son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Const. Parque de recreación</u>		<u>4</u>
2. <u>Reconst. de Aceras y Contorno</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>6</u>
3. <u>Brigada para limpieza de Verdes</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>2</u>
4. <u>Mejorar el Servicio de reco. de basura</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>2</u>
5. <u>Iluminación y electrificación sector</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>3</u>
6. <u>Mejorar el Suministro de Agua</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>1</u>
7. <u>Colocación de Zafacortes</u>	<u>Villa Progreso</u>	<u>3</u>
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Villa Progreso, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
<u>Asmy Cuesta S.</u>	<u>M</u>	<u>021-000119-6</u>	<u>809-510-7804</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Joelin Cuevas Feliz</u>	<u>F</u>	<u>021000736673</u>	<u>809-919-9089</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Patricia Bloana Gómez Sánchez</u>	<u>F</u>	<u>402-2265374-9</u>	<u>809-670-8205</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Emiliano P. Llo</u>	<u>M</u>	<u>021 0001279</u>	<u>829 606 0716</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	<u>[Firma]</u>
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	<u>[Firma]</u>

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 06:51 P.M. horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

Yudelis Segura P.L.
Representante Comunidad

Joelin Cuevas Feliz
Secretaria Asamblea

[Sello]
Sello Ayuntamiento

Villa Progreso

[illegible]

5 4



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: B. Luperón, sección/barrio B. Luperón del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 05:30 PM. El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025, se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA**, para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Lueskisy Dótel Sánchez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de Barrio Luperón son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. Construcción Calle Sector El Ceval	Barrio Luperón	12
2. Reparación Acueducto Sector El Ceval	Barrio Luperón	15
3. Construcción y mantenimiento de la casa de la familia Pérez	Barrio Luperón	13
4. Terminación de la casa de la familia Sánchez	Barrio Luperón	11
5. Reparación de la casa de la familia Sánchez	Barrio Luperón	8
6. Acueducto de la Sector	Barrio Luperón	6
7. Asfaltado Calle Nueva entrada del Robio	Barrio Luperón	12
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de Barrio La Florida, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Mariela Aureliana Estrella H	F	021-00064455	829-729-5929	Mariela Estrella
Letis Nicor Feliz Perez	F	402-8561486-1	809-353-3140	Letis N. Feliz P.
Luis Ochoa MONTAÑO	M	402-42559009	849-639-4077	Luis MONTAÑO
Nicolas Ochoa Cruz M	M	021-0009106-1	849-851-0837	Nicolas Ochoa Cruz

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

La Junta de Vecinos gestionar con Edeur los postes del servicio eléctrico que faltan.

Facilitadores de la Asamblea:

Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	Rudy Matos
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	Wilian Terrero

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 07:18 horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:

[Firma]
Facilitador/a Ayuntamiento

[Firma]
Representante Comunidad

[Firma]
Secretaria Asamblea

[Sello]
Sello Ayuntamiento

12	8
----	---



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2024

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el sector de: El Centro, sección/barrio El Centro del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 06:15 P.m., El Equipo de Facilitadores del Presupuesto Participativo 2025 se ha trasladado hasta aquí para celebrar una **ASAMBLEA COMUNITARIA FOCALIZADA** para la Identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al proceso de Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2025, auspiciado por el Ayuntamiento del municipio de Enriquillo. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se elige como Secretario de Acta de la asamblea a:

Alfida Lorena Ramirez

Resolución no. 2. Las necesidades más sentidas de la comunidad de _____ son las siguientes:

Necesidad o Proyecto Identificado	Comunidad	Votación
1. <u>Un local Para la Junta de Vecinos</u>	<u>El Centro</u>	<u>2</u>
2. <u>Reparación de Aceras y Contenes</u>	<u>El Centro</u>	<u>3</u>
3. <u>Iluminación / Falta de Alumbrado</u>	<u>El Centro</u>	<u>4</u>
4. <u>Mala recolección de la basura</u>	<u>El Centro</u>	<u>4</u>
5. <u>Reparación fugas de agua deveduto los Hott</u>	<u>El Centro</u>	<u>6</u>
6. <u>Vertido de aguas residuales en los Contenes</u>	<u>El Centro</u>	<u>3</u>
7. <u>Solares sin limpiar</u>	<u>El Centro</u>	<u>2</u>
8. <u>Terminación funeraria Municipal</u>	<u>El Centro</u>	<u>3</u>
9.		
10.		
11.		
12.		

Resolución no. 3. Las ideas de proyecto con mayor votación representan las propuestas de solución a las tres necesidades más prioritarias de nuestra comunidad de el Centro, seleccionadas en base al menú positivo y monto máximo por obras de RD\$ 150,000.00, establecido por este Ayuntamiento.

Resolución no. 4. Elegimos democráticamente a las siguientes cuatro personas (dos hombres y dos mujeres) como representantes de esta comunidad, ante la Asamblea Seccional, de Barrios o de Bloques son:

Nombre Completo	Gen.	Cédula	Teléfono	Firma
Yimén Terrell S	M	001-0012796	829-864-795	Yimén Terrell S
Julio CEZAR GARC	M	0210007502	829-05280	Julio
MARIA DE CARMEN GÓMEZ	F	0210005028-1	809-8045545	M.C.G.S.
Ramona S. Sombra	F	02100056098	809-9342943	

NOTA: Si los delegados/as tienen su apodo, favor indicarlo.

Otros acuerdos y sugerencias de la Asamblea:

Santa de Verdad realizar una levantamiento de solares sucios y la llevar al Ayuntamiento
--

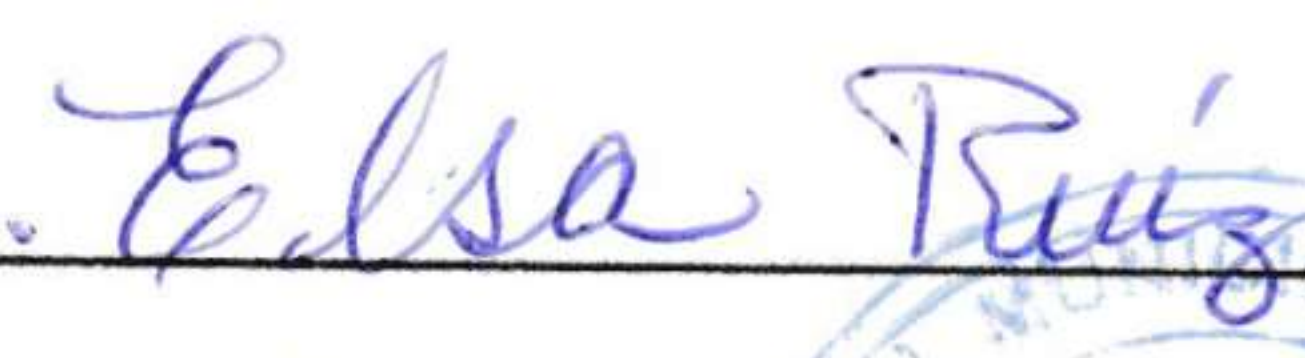
Facilitadores de la Asamblea:

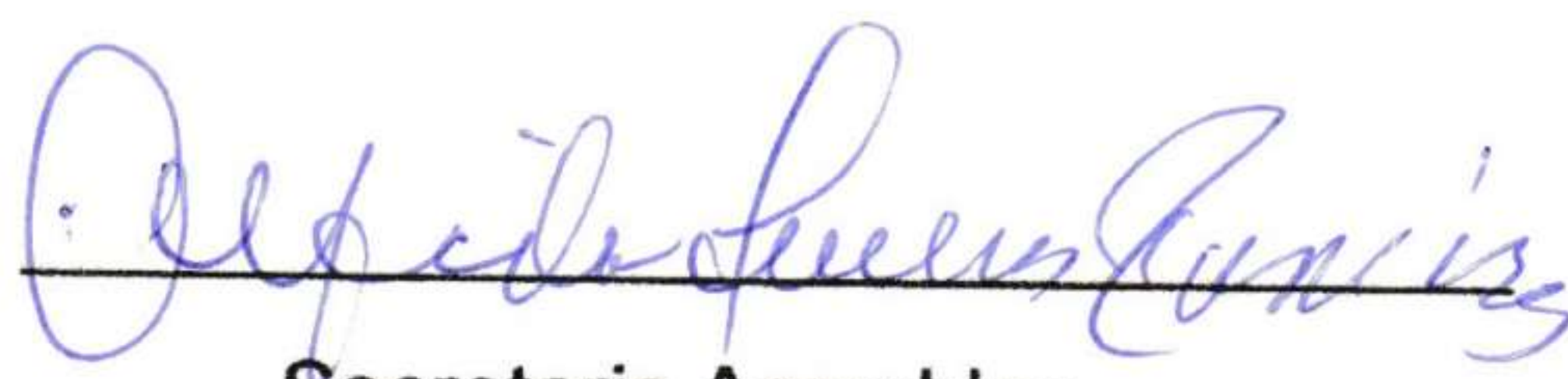
Nombre	Institución que pertenece	Teléfono	Firma
Rudy Armando Perez Matos	Ayuntamiento Municipal	829-907-3078	
Wilian Vidal Terrero	Ayuntamiento Municipal	849-257-7299	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a 7:30 pm horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente acta:


Facilitador/a Ayuntamiento


Representante Comunidad


Secretaria Asamblea


Sello Ayuntamiento

E/ContyD

[illegible]